



RESOLUCIÓN No. 222

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013, POR RECONOCIMIENTO EN CAMPEONATOS, NACIONALES, INTERNACIONALES, OLÍMPICOS O MUNDIALES RECONOCIDOS EN CATEGORIA ORO, PLATA, BRONCE, INDIVIDUALMENTE O POR EQUIPOS”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 8° del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca:

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Rectoral No. 0135 del 04 de febrero del año 2005 se reglamentó la exoneración de matrícula.

Que en el **Artículo Cuarto** de la citada Resolución se establecieron exenciones de matrícula **TIPO A**, a los estudiantes que reciban reconocimiento en campeonatos, Nacionales, Internacionales, Olímpicos o Mundiales reconocidos por Coldeportes en categoría Oro, Plata o Bronce, individualmente o por equipos.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente el otorgamiento de exoneración para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos exigidos.

Que el Comité de Adjudicación de Puntaje en su sesión del día 14 de diciembre de 2012, manifestó su anuencia para que los estudiantes que se relacionan sean exonerados en el Primer (I) Periodo Académico de 2013.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO A** para el Primer (I) Periodo Académico de 2013, a los siguientes estudiantes de la **Sede Fusagasugá:**

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	93062806107	GARZON ROMERO MIGUEL ANGEL	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ

CBP



RESOLUCIÓN No. 222

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013, POR RECONOCIMIENTO EN CAMPEONATOS, NACIONALES, INTERNACIONALES, OLÍMPICOS O MUNDIALES RECONOCIDOS EN CATEGORIA ORO, PLATA, BRONCE, INDIVIDUALMENTE O POR EQUIPOS”

2	93102705619	MAHECHA LOAIZA MARIA ALEJANDRA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
3	1053335343	ALVARADO ARCINIEGAS GERALDINE CAMILA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
4	1030543597	GUZMAN LUNA SARA JANETH	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
5	1074133248	ROCHA CASTAÑEDA ZEIDY JOHANNA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
6	1108453761	NUÑEZ MARTINEZ LUISA FERNANDA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
7	1069720699	MAYORGA GUEVARA JHONATAN CAMILO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
8	92050856013	MELO ACOSTA DIANA PAOLA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
9	1069726755	LOZANO ORJUELA CARLOS EDUARDO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
10	1069740142	MARTINEZ GARCIA DAVID EDUARDO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
11	1069154281	MORA BERNAL DIANA CONSTANZA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
12	1069738813	CORDOBA MUÑOZ FABRICIO STEVEN	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ

CBP

RESOLUCIÓN No. 222

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013, POR RECONOCIMIENTO EN CAMPEONATOS, NACIONALES, INTERNACIONALES, OLÍMPICOS O MUNDIALES RECONOCIDOS EN CATEGORIA ORO, PLATA, BRONCE, INDIVIDUALMENTE O POR EQUIPOS”

13	1069739306	RINCON RODRIGUEZ MARIO ALBERTO	TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA 2007	FUSAGASUGÁ
14	1071549609	ROJAS VIDAL ANGIE TATIANA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO A** para el Primer (I) Período Académico de 2013, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Soacha:**

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	1000235424	ACOSTA RAMIREZ JENYFER PAOLA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
2	1022386999	RADA GALINDO LAURA MELISSA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
3	1074158710	CARRILLO HERNANDEZ MARTHA CONSUELO	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
4	1030574330	AVILA RINCON DIANA MARCELA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
5	1012370947	MORA GOMEZ LAURA MIREYA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
6	1022377089	SAENZ TOVAR MARY LUZ	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
7	1030612385	URREGO GONGORA DIANA XIMENA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
8	95050708080	AGUILLON ROJAS CAMILO ANDRES	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
9	1033693207	ORJUELA SOCHE YEZID ALEXANDER	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
10	90071851515	RAMIREZ ROJAS ANGIE LORENA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA

RESOLUCIÓN No. 222

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013, POR RECONOCIMIENTO EN CAMPEONATOS, NACIONALES, INTERNACIONALES, OLÍMPICOS O MUNDIALES RECONOCIDOS EN CATEGORIA ORO, PLATA, BRONCE, INDIVIDUALMENTE O POR EQUIPOS”

11	1013616449	TABARES PARADA LINA PAOLA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
12	1073685553	AGUILAR ZARATE LEIDY TATIANA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
13	93103104139	GUERRERO BARON JAZBLEIDY	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
14	90121650877	MELO PARRA DIANA CAROLINA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA
15	1024469089	VERGARA DUCUARA CARLOS EDUARDO	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA - 2007	SOACHA

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO A** Primer (I) Período Académico de 2013, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Facatativá:**

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	1073160535	RUBIO HERRERA ALEJANDRA	CONTADURIA PUBLICA 2008 - 2	FACATATIVA

ARTÍCULO CUARTO: Los estudiantes beneficiarios con el estímulo de la exoneración de matrícula que no pertenecen a los grupos artísticos o deportivos representativos de la Universidad, prestarán servicio de apoyo en la Universidad durante ocho (8) horas semanales.

PARÁGRAFO: Los estudiantes beneficiarios con el estímulo de exoneración que pertenecen a grupos artísticos o deportivos representativos de la Universidad asistirán a ensayos o entrenamientos y a representaciones oficiales en número total de horas no inferior a las previstas en el presente artículo.

ARTÍCULO QUINTO: BIENESTAR UNIVERSITARIO a través del Coordinador General, asignara a cada uno de los beneficiarios del estímulo de la exoneración, la dependencia de la Universidad en la que prestaran el servicio de apoyo.



RESOLUCIÓN No. 000222

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013, POR RECONOCIMIENTO EN CAMPEONATOS, NACIONALES, INTERNACIONALES, OLÍMPICOS O MUNDIALES RECONOCIDOS EN CATEGORIA ORO, PLATA, BRONCE, INDIVIDUALMENTE O POR EQUIPOS”

ARTÍCULO SEXTO: Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente resolución perderán el derecho a nuevas exoneraciones.

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Rectoría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 18 DIC. 2012

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR

Revisó:

Bienestar Universitario: Andrea del Pilar Torres

Oficina Jurídica: CBP *CBP*

Proyectó: Luz Ángela Peñuela

2-3.2